



**STPS**

SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



**SNE**

SERVICIO NACIONAL  
DE EMPLEO

COORDINACIÓN GENERAL DEL SERVICIO  
NACIONAL DE EMPLEO

# Lineamientos Generales Observatorio Laboral



**2019**

ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN  
EMILIANO ZAPATA



**STPS**

SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



**SNE**

SERVICIO NACIONAL  
DE EMPLEO

**LINEAMIENTOS GENERALES  
OBSERVATORIO LABORAL**

**Autorizó**

**Dr. Ívico M. Ahumada Lobo  
Coordinador General del Servicio Nacional de  
Empleo**

**Revisó**

**Lic. Donaciano Domínguez Espinosa  
Subcoordinador General del Servicio Nacional de  
Empleo**

**Elaboró**

**Mtro. Lucien David Pedauga Lastra.  
Director de Vinculación e Información  
Ocupacional**



**2019**  
AÑO DEL CASTILLO DEL FUERTE  
EMILIANO ZAPATA

---

## Índice

I.	Introducción .....	3
II.	Objetivo de este documento.....	4
III.	Glosario de términos.....	5
IV.	Antecedentes.....	7
V.	¿Qué es el Observatorio Laboral?.....	7
VI.	Principales Objetivos.....	7
VII.	Población objetivo .....	8
VIII.	¿Qué información ofrece el Observatorio Laboral?.....	8
IX.	Principales fuentes de información .....	9
X.	Secciones del sitio .....	11
XI.	¿Cómo usar el Observatorio Laboral?.....	11
XII.	Condiciones de Uso .....	15
	ANEXO .....	18

---

## **I. Introducción**

La Ley Orgánica de la Administración Federal en su artículo 40, fracción VII, señala que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), establecer y dirigir el Servicio Nacional de Empleo (SNE) y vigilar su funcionamiento.

El SNE tiene como objetivos facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, orientar a los buscadores de empleo sobre las condiciones del mercado laboral y apoyar su calificación, así como auxiliar a los empleadores en la búsqueda de candidatos para cubrir las vacantes disponibles en sus empresas.

El SNE se creó en 1978 y su fundamento jurídico se encuentra en el Artículo 123 Constitucional, Fracción XXV, en el Artículo 40, Fracciones III y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y en los Artículos 537 al 539-F de la Ley Federal del Trabajo.

El Reglamento Interior de la STPS, en su Artículo 14 establece que corresponde a la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE), entre otras responsabilidades, coordinar la operación del SNE, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo y dicho Reglamento; aplicar, promover y supervisar las políticas activas de empleo; implementar programas para fomentar la empleabilidad de los buscadores de empleo; promover acciones de coordinación y cooperación con los empleadores para acercar mayores oportunidades de trabajo a la población buscadora de empleo; diseñar, desarrollar, promover y coordinar estrategias de vinculación laboral, presenciales y a distancia, que faciliten a los buscadores de empleo su incorporación a un puesto de trabajo y a las empresas promover sus requerimientos de personal.

Con el Programa de Apoyo al Empleo se busca ayudar a solucionar las dificultades que enfrentan la oferta y demanda de empleo para encontrarse en el mercado laboral, tales como: la falta de promoción de las vacantes disponibles para su ocupación; la insuficiencia de conocimientos, habilidades y destrezas laborales de quienes buscan empleo; la falta de recursos de éstos para buscar y colocarse en un puesto de trabajo, iniciar una actividad por cuenta propia, trasladarse a entidades federativas con oferta de empleos o adecuar sus habilidades laborales; falta de experiencia laboral en el caso de la población joven; o bien, pertenecer al grupo poblacional de adultos mayores y personas con discapacidad.

De esta manera, se otorga atención enfocada a las necesidades específicas de la población objetivo, la cual consiste en el otorgamiento de servicios de vinculación laboral, así como apoyos económicos para: fortalecer habilidades laborales; promover la ocupación por cuenta propia y facilitar la movilidad laboral interna.

Para llevar a cabo el Programa de Apoyo al Empleo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de

Empleo, presupuesta, coordina la operación y administra los recursos federales destinados al mismo.

El Programa de Apoyo al Empleo se conforma por cuatro subprogramas denominados Servicios de Vinculación Laboral, Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad, Fomento al Autoempleo y Movilidad Laboral Interna, por medio de los cuales, con recursos públicos federales, se brindan diversos servicios o apoyos, como intermediación laboral entre oferta y demanda de empleo, así como apoyos económicos o en especie, para facilitar el acceso al empleo u ocupación productiva.

Asimismo, con la finalidad de favorecer la incorporación de personas con discapacidad y adultos mayores al mercado de trabajo, la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo promueve la Estrategia Abriendo Espacios, como un elemento transversal del Programa de Apoyo al Empleo.

Los Servicios de Vinculación Laboral son intervenciones que realiza el SNE con las cuales se proporciona información y asesoría tanto a Empleadores, para publicar y cubrir sus vacantes, como a Buscadores de empleo para postularse a ellas con base en su perfil laboral, mismas que se efectúan de manera presencial en las OSNE, o a distancia a través de Internet o teléfono. Dichas intervenciones se agrupan en tres categorías:

- a) Servicios de Vinculación Laboral que posibilitan la colocación.
- b) Servicios de Vinculación Laboral que posibilitan la colocación en el extranjero.
- c) Mecanismos de Atención Complementaria.

Como parte de los Mecanismos de Atención Complementaria, el PAE opera el Observatorio Laboral el cual es un servicio de información en línea que se ofrece a través de la dirección [www.observatoriolaboral.gob.mx](http://www.observatoriolaboral.gob.mx) sobre las principales ocupaciones y profesiones en el país, con el objetivo de apoyar fundamentalmente a los jóvenes en la elección de carrera.

## **II. Objetivo de este documento**

Dar a conocer al personal de las oficinas del SNE en las entidades federativas, involucrado en las actividades de asesoría y orientación a los buscadores de empleo, las principales características, los servicios de información que ofrece, así como las condiciones de uso del Observatorio Laboral [www.observatoriolaboral.gob.mx](http://www.observatoriolaboral.gob.mx).

---

### **III. Glosario de términos**

**Actividad Económica.** - Clasifica a las personas ocupadas de acuerdo con el tipo de producto o servicio que genera la empresa, negocio o institución donde desempeñan su trabajo principal. Por ejemplo, industria de la construcción, comercio, etc.

**Beca.** - Es un aporte periódico que se concede a aquellos estudiantes o investigadores con el fin de llevar a cabo sus estudios o investigaciones.

**Carrera.** - Estudios de educación superior de 4 años o más de las personas ocupadas.

**Carreras con mayor número de Ocupados.** - Se trata del conjunto de carreras para las que se registraron el mayor número de ocupados remunerados en el último año.

**Carreras mejor pagadas.** - Es el conjunto de carreras cuyos ocupados recibieron el mayor ingreso promedio durante el último año.

**Cifras anualizadas.** - Promedio simple de las observaciones ocurridas durante un año, independientemente del trimestre que se tome de inicio.

**Currículum.** - Este término se refiere al conjunto de experiencias (educacionales, laborales, vivenciales) de una persona. Se aplica comúnmente en la búsqueda de empleo, siendo requisito indispensable su presentación para solicitar empleo en la mayoría de los puestos.

**Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).** - Encuesta de hogares que constituye la principal fuente de información estadística sobre la población ocupada y desocupada del país.

**Habilidad.** - Destreza y precisión necesaria para ejecutar las tareas propias de una ocupación, de exactitud requerida.

**Indicadores estadísticos laborales.** - Sección del Observatorio donde puedes encontrar el total del número de ocupados, en que trabajan, cuánto ganan en promedio, las tendencias de crecimiento, la edad de los ocupados, el número de mujeres ocupadas, la región en que trabajan, entre otros.

**Jornada laboral.** - Se refiere el número de horas que las personas ocupadas remuneradas trabajaron durante la semana de referencia de la encuesta.

**Matrícula y Egreso.** - Se refiere al total del número de alumnos inscritos en alguna de las carreras u ocupaciones, así como los alumnos que egresaron de alguna de las carreras del portal durante el ciclo escolar citado.

**Nivel de escolaridad.** - Se refiere al último grado de estudios aprobado por la población ocupada y reconocido por el sistema educativo nacional.

**Nivel de habilidad.** - Se refiere al grado de destrezas y aptitudes necesarias para realizar las tareas o actividades de una ocupación.

---

**Ocupación.** - La ocupación se define como el conjunto de funciones, obligaciones y tareas que desempeña un individuo en su trabajo, oficio o puesto de trabajo, independientemente de la rama de actividad donde aquélla se lleve a cabo y de las relaciones que establezca con los demás agentes productivos y sociales, determinados por la posición en el trabajo.

**Ocupaciones con el mayor nivel de escolaridad.** - Es el conjunto de ocupaciones en las cuales se registraron las personas ocupadas con el mayor número de años estudiados en promedio.

**Ocupaciones mejor pagadas.** - Es el conjunto de ocupaciones en las cuales las personas ocupadas recibieron el mayor ingreso promedio durante el último año.

**Ocupados de tiempo completo.** - Tomando como base las recomendaciones internacionales, se considera como ocupados de tiempo completo a las personas que trabajaron una jornada de 35 horas o menos más en la semana de referencia.

**Ocupados de tiempo parcial.** - Tomando como base las recomendaciones internacionales, se considera como ocupados de tiempo parcial a las personas que trabajaron una jornada de 34 horas o menos en la semana de referencia.

**Oferta Educativa.** - Se refiere a el poder conocer donde puedes estudiar la carrera y ver, los costos y requisitos para la postulación en las universidades de acuerdo a tu carrera.

**Población asalariada.** - Son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario.

**Población ocupada remunerada.** - Personas de 16 años de edad en adelante, que desarrollan actividades económicas por lo menos una hora o un día.

**Puesto de trabajo.** - Conjunto de funciones o actividades desempeñadas por un individuo en el lugar de trabajo a cambio de una remuneración.

**Ranking.** - Es una relación entre un conjunto de elementos tales que, para uno o varios criterios, el primero de ellos presenta un valor superior al segundo, este a su vez mayor que el tercero y así sucesivamente

**Remuneración.** - Son los sueldos, salarios y prestaciones que se pagan a los trabajadores.

**Vacantes de empleo.** - Son las oportunidades de empleo ofrecidas por las distintas empresas en las oficinas del SNE de todo el país.

**Vinculación Laboral.** - Se refiere a la acción de favorecer el acercamiento entre oferta y demanda de empleo.

#### **IV. Antecedentes**

Con el propósito de ofrecer información confiable, oportuna y actualizada sobre las tendencias del mercado de trabajo técnico y profesional en México, a nivel nacional y por entidad federativa, a los jóvenes, estudiantes, recién egresados y sus familias, y dar a conocer qué áreas profesionales y en qué regiones actualmente hay mejores oportunidades de empleo, se puso en marcha en 2005 el Observatorio Laboral en la dirección [www.observatoriolaboral.gob.mx](http://www.observatoriolaboral.gob.mx).

El 3 de marzo de 2005, se publicó en el DOF el Decreto por el que se crea con carácter de permanente el Observatorio Laboral Mexicano.

Desde entonces, el SNE a través del Observatorio Laboral ha logrado tener una mayor presencia en temas alusivos a la orientación ocupacional y a la capacitación, contribuyendo a la transformación de los modelos tradicionales de orientación vocacional, al incorporar el tema del empleo en el proceso de orientación vocacional y elección de formación profesional.

#### **V. ¿Qué es el Observatorio Laboral?**

El Observatorio Laboral (OLA) [www.observatoriolaboral.gob.mx](http://www.observatoriolaboral.gob.mx), es un portal por internet que tiene como objetivo brindar información confiable, oportuna y actualizada sobre el mercado del trabajo, constituyéndose como una herramienta que permite tanto a jóvenes, estudiantes, reclutadores, instituciones educativas, orientadores, sectores académico y gubernamental, así como a la población en general, conocer las características ocupacionales y de empleo presentes en el país.

En este portal se pueden encontrar indicadores de ocupación y empleo para Carreras Profesionales, Carreras Técnicas de Nivel Medio Superior y ocupaciones a nivel nacional y estatal, tales como porcentaje de mujeres ocupadas, ingreso promedio mensual, principales ocupaciones, actividad económica en la que se ocupan, región en la que se ocupan, entre otros.

El OLA ofrece información relacionada con: 67 carreras profesionales a nivel nacional Información de carreras profesionales a nivel estatal, que van desde 17 hasta 34 carreras por entidad; 24 carreras de Nivel Medio Superior; 202 ocupaciones a nivel nacional e Información por ocupaciones a nivel estatal, que van de 33 a 62 ocupaciones por entidad.

#### **VI. Principales Objetivos**

- Proporcionar, en forma oportuna y con el mayor detalle posible, información sobre las tendencias ocupacionales en México, principalmente del mercado de trabajo técnico y profesional.



- Facilitar la vinculación de la oferta educativa y de formación laboral con las necesidades de la planta productiva del país.
- Contribuir al cambio de tendencias educativas y de formación de habilidades laborales.

## **VII. Población objetivo**

El OLA se enfoca a la atención de estudiantes en los niveles de educación media, media superior y superior, buscadores de empleo, o bien quienes quieren mejorar sus oportunidades de trabajo, empresas, sindicatos, instituciones educativas y gobierno.

## **VIII. ¿Qué información ofrece el Observatorio Laboral?**

El OLA ofrece información sistematizada sobre el comportamiento de las profesiones y ocupaciones en México, con base en la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Entre los principales productos se encuentran:

- I. Test vocacional
- II. Reportes de información laboral por carrera u ocupación a nivel nacional y por entidad federativa
- III. Comparar carreras
- IV. Top 10 de carreras:
  - Las 10 carreras mejor pagadas (nacional)
  - Las 10 carreras con mayor número de ocupados (nacional)
  - Las 10 carreras con mayor número de mujeres ocupadas (nacional)
  - Las 10 carreras con mayor proporción de jóvenes ocupados (nacional)
- V. Top 10 estatal de carreras:
  - Entidades con el mayor número de ocupados profesionistas (miles de personas)
  - Entidades con el mayor ingreso promedio de los profesionistas ocupados
  - Entidades con el mayor número de porcentaje de profesionistas ocupadas mujeres
  - Entidades con el mayor número de porcentaje de profesionistas ocupados hombres
- VI. Temas de orientación

- 
- VII. Información de becas
  - VIII. Consejos para la búsqueda de empleo
  - IX. Estudios y publicaciones
  - X. Infografías
  - XI. Videos testimoniales
  - XII. Artículos de interés

## **IX. Principales fuentes de información**

La información que ofrece el Observatorio Laboral tiene como soporte diversas fuentes de información, ofreciendo un servicio único de información y orientación sobre ocupaciones y profesiones.

### **1. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

La principal fuente de información del OLA es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual es un instrumento estadístico que permite conocer los perfiles de empleo y desempleo de la población mexicana y es aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La ENOE sustituyó a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), que se realizaban hasta 2005. La ENOE permite conocer la situación laboral de la población mexicana, datos sociodemográficos de los encuestados y profundiza sobre el sector de la actividad económica en la que se encuentran ocupadas las personas.

El periodo de actualización de la información del Observatorio Laboral es trimestralmente (datos anualizados).

### **2. Secretaría de Educación Pública (SEP)**

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Planeación y Programación (DGPP), realiza el levantamiento de la información estadística de todos los centros educativos, desde Estancias Infantiles hasta Universidades y Tecnológicos, al inicio y fin de cada ciclo escolar, en todas las entidades federativas del país. La SEP proporciona dicha información de Matricula y Egreso a la STPS para su incorporación en el OLA.

### **3. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)**

La ANUIES es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.

---

La ANUIES es fuente de información de la oferta educativa de universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares de todo el país que se presenta dentro del OLA.

#### **4. Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**

El Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) constituye el documento de consulta y apoyo para ordenar y describir las ocupaciones que se realizan en la República Mexicana.

Esta información es básica para la planeación y la toma de decisiones en materia de empleo, educación y salud, contribuyendo a prever la formación educativa y de capacitación, así como al establecimiento de condiciones de trabajo y políticas de mano de obra con base en el conocimiento de cuántos trabajadores demandan empleo, su descripción ocupacional y ubicación geográfica, entre otras características, así como para apoyar la intermediación laboral facilitando la vinculación entre la oferta y demanda en el proceso de búsqueda y obtención de empleo.

El SINCO es fuente de información del OLA para la obtención de las ocupaciones se presentan dentro del portal.

#### **5. Clasificación Mexicana de Programas de Estudio (CMPE) 2011**

La CMPE, es un instrumento de estandarización para clasificar por campos de estudio las carreras de educación superior y media superior, facilitando con ello la generación de estadísticas que permitan la comparabilidad entre las distintas fuentes de datos.

La CMPE es el instrumento que sirve, entre otros, al INEGI para la clasificación de la información de carreras de la ENOE.

#### **6. Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)**

El CONOCER es la entidad responsable de promover, coordinar y consolidar un Sistema de Nacional de Competencias de las personas, para contribuir al crecimiento económico, el desarrollo educativo y el progreso social de México. El CONOCER impulsa los procesos de estandarización y certificación de competencias.

El CONOCER provee a la STPS la información de los estándares de competencia, así como las ocupaciones relacionadas con cada uno de ellos, la cual se incorpora al OLA para ofrecer a los usuarios una lista de las certificaciones del CONOCER

#### **7. Portal del Empleo**

Es un instrumento de vinculación laboral en línea del SNE, que proporciona y facilita información sobre opciones de empleo, orientación y asesoría sobre el mercado laboral. El Portal del Empleo ([www.gob.mx/empleo](http://www.gob.mx/empleo)) permite al OLA ofrecer información de las vacantes de empleo disponibles por ocupación o carrera.

## **X. Secciones del sitio**

1. ¿Qué quieres ser?
2. Prepárate para el empleo
3. Estudios y publicaciones
4. Acerca del OLA
5. Infórmate
6. Conoce
7. Prensa
8. Estudios y publicaciones
9. Acerca del OLA
10. Condiciones de uso
11. Preguntas frecuentes
12. Contáctanos
13. Glosario de términos

## **XI. ¿Cómo usar el Observatorio Laboral?**

### **Página principal**

#### **Inicia sesión**

En este apartado el usuario podrá darse de alta, para contar con un espacio que le permitirá guardar las consultas de su interés de tal forma que cuando desee consultarlas de nuevo, solo deberá de acceder a su espacio y aparecerán su lista de favoritos.

#### **Header del sitio**

Este bloque muestra de manera destacada el nuevo logotipo del OLA, reforzado con un tagline así como el logo del SNE, juntos fortalecen la identidad del sitio.

En la parte inferior del encabezado se encuentra el menú principal que consta de cinco canales y a través de los cuales el usuario puede llegar a la información:

En **Inicio** el usuario desde cualquier lugar del sitio podrá regresar a la página principal.

**¿Qué quieres ser?**, permitirá conocer la información laboral tanto de carreras como ocupaciones, temas de orientación, los tops 10 por carreras y estatal. Así como información de becas.

**Prepárate para el empleo**, es una sección que ofrece sugerencias que pueden facilitar la entrada al mundo laboral. En ella se puede encontrar consejos para una entrevista, para redactar el currículum y para conseguir trabajo, entre otros.

**Estudios y publicaciones**, tiene la función de un repositorio de información, donde se concentrarán publicaciones especializadas en materia.

**En Acerca del OLA**, se pueden conocer ¿Quiénes somos?, así como las condiciones de uso del portal.

En el módulo **Conócete**, el usuario podrá realizar de manera gratuita un test vocacional que les orientará en su elección de una carrera profesional.

El apartado **Elige**, es una herramienta que les permitirá conocer indicadores laborales de diferentes carreras técnicas, carreras profesionales y ocupaciones, tales como ingreso promedio mensual, porcentaje de mujeres ocupadas, región geográfica, así como principales ocupaciones y actividad económica, entre otros.

La sección **Encuentra**, consiste en un directorio consolidado de instituciones de educación superior, misma que les permitirá a los estudiantes ubicar datos de las escuelas de su interés.

**Infórmate**, permitirá conocer información que permitirá estar preparado para la toma de decisiones acerca de las carreras con mayores ingresos, carreras con mayor futuro, así como una sección de infografías, con datos sobre el panorama del empleo en el país.

En **Conoce**, se comparten en video las experiencias laborales de diferentes profesionistas.

### **Banners inferiores**

Este espacio está destinado a difundir de manera gráfica los enlaces federales e institucionales que se relacionan con el Observatorio Laboral.

### **Pleca inferior**

En este espacio encontraremos el nuevo logo, reforzado con el slogan, así mismo los accesos a las redes sociales del OLA.

### **Footer del sitio**

En esta sección encontraremos el mapa de sitio del portal con los principales módulos: ¿Qué quieres ser?, Prepárate para el empleo, Estudios y publicaciones, Acerca del Ola y Prensa.

Así como los accesos directos a Condiciones de uso, Preguntas frecuentes, Contáctanos y finalmente el Glosario de términos.

## **¿Qué quieres ser?**

### **Test Vocacional**

Este Test de 40 reactivos ha sido desarrollado para perfilar con base en las habilidades y afinidades del usuario en alguna de las 5 áreas de estudio en las que se encuentra dividido el test.

El resultado se mostrará mediante fichas técnicas en orden de afinidad, el área que más se apegue al perfil del usuario, esta ficha contiene la información de las carreras que abarca cada área, las ocupaciones afines al área, así como unas preguntas para reafirmar el área de interés.

### **Busca carrera**

En esta sección el usuario podrá conocer la información estadística de la carrera u ocupación de la que desea conocer la información.

Primeramente, deberá escribir dentro de la caja de texto el nombre de la carrera u ocupación a consultar, posteriormente en el siguiente campo deberá seccionar la entidad y se puede hacer nacional o estatal.

#### **Resultados de la búsqueda**

Esta sección mostrará la lista de carreras y ocupaciones afín a la búsqueda. Para ver el detalle de cada una, se deberá dar clic en el nombre de y nos llevará al reporte integrar en donde se desplegará toda la información estadística de la carrera u ocupación elegida.

#### **Nombre de la carrera**

Una vez que se ingresa al reporte, ya sea de carreras u ocupaciones, lo primero que se ve es el nombre de la carrera y Entidad seleccionada por el usuario.

#### **Descripción de la carrera u ocupación**

Se muestra una breve descripción que ayuda a entender el contexto de la carrera u ocupación seleccionada.

#### **Explicación general**

El reporte consta de 3 grandes bloques. El primero es el detalle de las **Vacantes** derivadas del Portal del Empleo relacionadas a la opción elegida. Esto a través de un resumen presentado en 4 secciones que muestran la escolaridad, la experiencia requerida, las vacantes que existen y el salario promedio de las vacantes ofrecido.

Así mismo se despliega un cuadro con las primeras cinco vacantes de las cuales se puede conocer el puesto de la vacante, la ubicación o estado en que se solicita, la empresa que publica la oferta y el salario que ofrecen. Se ofrece también el link hacia las vacantes dentro del Portal del Empleo para consultar con más detalle.

El segundo bloque nos permitirá seleccionar como se desea ver la información si **por datos o por mapa**.

La opción por datos para el caso de carreras mostrará tres recuadros. El primer recuadro mostrará la información del número los *inscritos* en la carrera que se seleccione, con los que lograron *terminar* sus estudios. Al dar clic se mostrará en forma gráfica la distribución por género del a matrícula y egreso.

Al dar clic en el segundo recuadro mostrará la información de la *oferta educativa* de la carrera en cuestión y por último al dar clic en el tercer recuadro se desplegarán los *programas de estudio* de la carrera.

El tercer bloque, desplegará la Perspectiva Laboral de la carrera u ocupación, lo anterior se mostrará mediante siete recuadros de información que al dar clic en cada uno nos llevará a la forma gráfica de la información en cuestión.

Los indicadores que se muestran son: Ingreso promedio, número de ocupados, distribución por género, rankings, región donde trabaja, sector de la propiedad, posición en el trabajo y afinidad.

Cada uno de los gráficos representa, un texto de ayuda para poder interpretar mejor esa gráfica, el periodo de tiempo que comprende el indicador y la unidad de medida, es decir, si se trata de miles de personas o miles de pesos. También se puede ver al pie de la imagen la fecha de actualización y la fuente de la cual provienen los datos mostrados.

### **Compara carrera**

En esta sección se presentarán dos combos donde se podrá elegir las dos carreras que deseen compararse entre sí.

Par ver la información se deberá de dar clic en el botón COMPARAR CARRERA. Los indicadores que se muestran son Salario promedio mensual, tasa de ocupación y distribución de género.

### **Orientación**

En esta sección se mostrarán diversos contenidos que permitirán al usuario conocer información para complementar la elección sobre qué carrera elegir.

### **Top 10 carreras**

Esta sección mostrará el top 10 de las carreras mejor pagadas, Carreras con mayor número de ocupados, Carreras con mayor número de mujeres ocupadas y Carreras con mayor proporción de jóvenes ocupados.

### **Top 10 estatal**

Aquí se mostrará la información de los Estados con el mayor número de profesionistas ocupados, Estados con los mayores ingresos de los profesionistas ocupados, Estados con los mayores porcentajes de mujeres profesionistas

ocupadas y Estados con los mayores porcentajes de hombres profesionistas ocupados.

### **Información de becas**

Esta sección mostrará información de interés para becas de nivel profesional y, de nivel medio superior.

### **Prepárate para el empleo**

#### **Capacitación**

Esta sección, permitirá conocer diversas ofertas de curso tanto en línea como presenciales. También se podrá consultar los estándares de competencia que ofrece el CONOCER.

#### **Crea tu CV**

En esta sección se ofrecen diversos contenidos con consejos relacionados al CV.

#### **Artículos de interés**

Esta sección, contiene una colección de diversos artículos de índole laboral y educativo.

#### **Emprendedores**

Esta sección contiene diversos artículos relacionados con cómo poder ser un emprendedor.

#### **¿Quieres trabajar en Canadá, Estados Unidos o Alemania?**

Esta sección describe el Mecanismo de Movilidad Laboral, en donde se presentan diversas vacantes de empleo para Canadá, Estados Unidos y Alemania.

## **XII. Condiciones de Uso**

### Condiciones de uso

La información que se presenta en este sitio tiene un carácter estrictamente informativo y su utilización como referencia para tomar decisiones de carácter vocacional o profesional es responsabilidad exclusiva del usuario. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social no se hace responsable por los juicios de valor o las interpretaciones que los usuarios realicen sobre la exactitud o validez de la información publicada, así como por cualquier perjuicio o reclamo de cualquier otra índole que pudiera ser imputable al uso de la información.

De los datos



Se han tomado las precauciones necesarias para asegurarse de que la información de este sitio sea confiable. Las cifras que se publican en el Observatorio Laboral provienen de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y de los registros administrativos del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

La ENOE es una encuesta probabilística, diseñada para medir y caracterizar a la población económicamente activa (dentro de ella a las poblaciones ocupadas y desocupadas), por lo que los datos que proporciona solo son representativos para esos agregados de población a nivel nacional y estatal.

La información que se ofrece en el sitio se refiere a grupos de ocupación, que corresponden a desagregaciones más amplias, se seleccionaron los grupos que contienen el número de registros suficientes ("suficiencia de datos"), que permiten ofrecer información consistente sobre la magnitud y dirección de los cambios en el comportamiento de las poblaciones y variables referidas en cada grupo de ocupación. Sin embargo, la STPS no ofrece ninguna garantía de que las cifras publicadas para ocupaciones o carreras específicas sean válidas indistintamente, para todas las regiones del país, sectores de actividad económica, o periodos en los que el usuario realice su consulta.

La STPS tampoco garantiza que los datos ofrecidos en este sitio coincidan plenamente con los publicados por otras instituciones. Para efectos de este sitio, cualquier diferencia en datos y cifras oficiales referentes al tamaño de la ocupación, o cualquier otro indicador, prevalecerá lo publicado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

La información sobre ocupaciones y carreras no está referida cuantitativamente respecto a carreras u ocupaciones individuales, sino a módulos ocupacionales que son grupos de ocupaciones que, teniendo un conjunto de habilidades y conocimientos en común, son semejantes en su contenido y por la complejidad de sus tareas.

Los listados sobre carreras y ocupaciones mejor pagadas, se refieren a promedios e incluyen solamente a aquellas carreras u ocupaciones que cuentan con la suficiencia de datos a nivel nacional, por lo tanto, es posible que aun cuando existan carreras u ocupaciones mejor remuneradas éstas no aparezcan en el listado debido a que no cumplen con ese requisito. El ingreso promedio mensual es una referencia, hay personas ocupadas que perciben ingresos significativamente mayores; lo que caracteriza a estas personas es su actualización, capacitación permanente y su prestigio profesional.

Los listados sobre carreras u ocupaciones con mayor número de personas trabajando, comprenden el período que abarcan los últimos 6 años y que cuentan con suficiencia de datos a nivel nacional. Se trata de un desempeño histórico, no de una proyección, que pretende mostrar la variación de la participación en el mercado de trabajo de una carrera u ocupación.

De los catálogos ocupacionales

---

La información ocupacional que se presenta, corresponden al Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), de acuerdo a los perfiles ocupaciones de los grupos unitarios del SINCO.

### **Información estatal**

La información que se presenta por Entidad Federativa contiene exclusivamente datos de carreras u ocupaciones que cuentan con la suficiencia de datos en cada Entidad Federativa. Conviene advertir, que debido a cuestiones muestrales, los datos del indicador de comportamiento, que se refieren a la tasa de crecimiento medio anual de los ocupados, puede presentar variaciones significativas entre los dos periodos que se reportan.

### **De los ingresos**

Los datos corresponden al Ingreso Promedio Mensual neto de los ocupados, que es el monto mensual percibido en pesos. Se estima sobre la base de los ocupados que declararon sus ingresos en términos monetarios y provienen de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

### **Actualización de los datos**

La información de este portal se actualiza trimestralmente, sin embargo, las cifras son anualizadas con respecto al último trimestre sitio, mediante un cálculo de promedios móviles, es decir, siempre corresponden al promedio de los cuatro trimestres que conforman un año.

Toda vez que el criterio fundamental para publicar información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo estriba en la suficiencia de datos, la STPS se reserva el derecho a publicar las ocupaciones y carreras que en función del marco muestral de la encuesta y sus resultados cumplan con criterios mínimos de confiabilidad.

Los vínculos que existen a otros portales o sitios electrónicos fuera de la STPS, se insertan para brindar mayor información, pero no constituyen ningún producto o servicio asociado a este sitio.

Asimismo, la STPS no es responsable, ni garantiza la exactitud de la información proveniente de otras instituciones. En algunos casos el material presentado puede incorporar o resumir opiniones, o recomendaciones de terceros. Tal material es incorporado de buena fe, pero no representa la postura de la STPS.



# ANEXO